ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del señor (a) NURFAY MINA VALENCIA, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. 34600776, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en "Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en los programas de titulada regular, del centro de comercio y servicio del SENA Regional Cauca, perteneciente al área o red de conocimiento: Salud y Servicios Personales, según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.."

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA	**EXPERIENCIA RELACIONADA**

ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	09/02/2022	21/12/2022	10	22	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	10/02/2021	30/07/2021	5	20	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	01/12/2020	30/12/2020	1	0	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	12/02/2020	11/11/2022	10	29	x	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	11/02/2019	17/12/2019	10	6	x	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	01/02/2018	15/12/2019	10	14	x	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	06/02/2017	19/12/2017	10	13	x	

SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	01/02/2016	07/12/2016	10	6	x	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	04/02/2015	19/12/2015	10	11	x	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	28/07/2014	13/12/2014	4	15	x	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	22/01/2014	15/07/2014	5	23	x	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	25/10/2013	16/12/2013	1	24	x	
COMFENALCO VALLE	01/03/2007	24/10/2013	79	23		
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			165	206	X	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Popayán cauca, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2023.



Firmado digitalmente por John Jairo Motta Calderon

JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector Centro Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA